EXPTE. D- 2030 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la 18° celebración del "Día Mundial del Reciclaje "que se celebra el próximo 17 de mayo del corriente año, fecha que fue declarada por la UNESCO en el año 2005.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El día 17 de mayo de 2005 la UNESCO declaro el Dia Mundial del Reciclaje, con el objetivo de concienciar a la sociedad acerca de la importancia que tiene reducir y reutilizar nuestro desecho, para no contribuir al cambio climático, y así proteger el medio ambiente.

Si bien reciclar parece una tarea sencilla, pero no todos tenemos el hábito de hacerlo, por eso hoy día 17 de mayo se revindica la importancia de reducir, reciclar, de reutilizar, esas cosas que ya no necesitamos. Un simple gesto que supone un gran cambio para nuestra madre naturaleza y para el mundo en el que habitamos.

Es por ello que, este día no es como cualquier otro, aunque pareciera ser así, ya que en nuestro país aún la cultura del reciclado, la separación de origen y la recolección diferenciada viene demorada. Al día de hoy la sociedad argentina tiene tareas pendientes respecto del reciclado de la basura en pos de proteger y mejorar el medioambiente y para garantizarles a nuestras generaciones futuras un mundo mejor.

El valor del reciclado es la reutilización. Y este concepto altera totalmente la mirada sobre la basura. La basura no es sólo desechar, también es clasificar y reutilizar. Es importante internalizar este cambio si realmente queremos revertir el cambio climático.

Es por eso que este 17 de mayo, en el día Mundial del Reciclaje, nos comprometamos seriamente todos y todas a promover el hábito del reciclaje, para fomentar el respeto al medio ambiente y generar conciencia de los benéficos de vivir en un entorno amigable y limpio con nuestra naturaleza. Colaborar en el reciclaje es una muestra de responsabilidad con el cuidado del ambiente, los recursos naturales, con el bienestar y calidad de vida de las generaciones actuales y futuras.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.